

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2022, se reúne el “Consejo Consultivo de los Usuarios” mediante plataforma Zoom, a fin de participar de la Asamblea Ordinaria, conforme la invitación oportunamente cursada a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución N° 175/2015.

Siendo las 11.15 horas, la Gerente de Calidad y Prestación de Servicios da la bienvenida a las asociaciones presentes, a continuación, pide colaboración para el envío de mandatos actualizados y las notas con las autorizaciones correspondientes. Dicho esto, se procede a dar comienzo al registro de asistencia.

Las asociaciones presentes son:

- ACUDA (Ricardo Espinosa)
- ACyMA (Romina Pignataro)
- ADDUC (Rodolfo Gómez Leonardi)
- ADELCO (Lisandro Temi Finochietti)
- ADUC (Laura Defilippi)
- AUC (Nelson Veas Oyarzo)
- CONSUMIDORES ARGENTINOS (Román Orlando)
- CRUZADA CIVICA (Rocío Hijos)
- LIDECO (Bernardo Estrada)
- RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES (Christian Galindo)
- UNADEC (Sebastián Vuarant)
- UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (Pilar Olivera y Claudio Taboada)

Finalizado el registro de asistencia, toma la palabra el Sr. Ricardo Espinosa y propone que, dada la reprogramación de la reunión de agosto para el mes de septiembre, el próximo encuentro sea directamente para fines de octubre. Seguidamente la Dra. Isaurralde expresa estar de acuerdo y consulta con el resto de las Asociaciones, quienes prestan conformidad.

Seguidamente, presenta a Cesar Muñoz, a cargo de la Dirección de Rehabilitación para las Personas con Discapacidad y realiza una breve introducción sobre el tema a abordar en el encuentro, conforme el orden del día.

- Certificados CUD: Tramitación, derechos y prestaciones que brinda el Estado.

Toma la palabra, el Sr. Cesar Muñoz, quien agradece la invitación a participar y comenta la importancia de replicar información para hacerla llegar a más personas, que sepan cómo acceder a la evaluación para certificar Discapacidad y los beneficios. Da a conocer también los cambios y transiciones que ocurrieron durante la pandemia, lo que les permitió mejorar los mecanismos de accesos y las normativas para que sea más sencillo y rápido.

A continuación, se presentan las Licenciadas, Mariana Cordobés terapeuta ocupacional y Natalia Magi psicóloga, que forman parte de la Junta evaluadora de la Agencia Nacional de Discapacidad. Comienza la Lic. Cordobés a desarrollar el marco teórico que surge a nivel macro de la Convención Internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad sancionada en el 2006, la Ley. 26.378/08 y finalmente la Ley 27.044/14 que le otorga jerarquía Constitucional. Luego explican el modelo universal con enfoque bio-psico-social, es de la interrelación de estas 3 variables que se llega a la evaluación de la junta interdisciplinaria.

Seguidamente, expone las características del Certificado Único de Discapacidad, las prórrogas que surgieron en la pandemia y los vencimientos. A raíz de esto Mariana Isaurralde consulta sobre cómo se procede en el caso de haber un agravamiento de la enfermedad.

Luego, continúa la exposición la Lic. Natalia Magi, informando los requisitos para acceder a la evaluación, y qué puede suceder al momento de la misma: que otorguen el Certificado, que lo dejen pendiente o lo denieguen. A continuación, describe los derechos y beneficios a los que pueden acceder las personas que poseen Certificado. Finalizada esta parte de la exposición, la Licenciada, ante la pregunta de Mariana Isaurralde, detalla la importancia de tramitar el CUD, más allá de tener un certificado anterior. Destaca que la Superintendencia de Servicios de Salud, ANSES y otros organismos, piden que al momento de hacer un trámite, el Certificado sea CUD.

Posteriormente, ceden la palabra al Sr. Sergio Pucheta de la Oficina de Automotores de ANDIS quien luego de presentarse comienza su exposición en torno al Símbolo Internacional de Acceso y la forma de obtenerlo. Claudio Boada consulta si debe estar presente en el auto, la Persona con Discapacidad al momento de ser intervenido el mismo

por un control policial. Esta consulta lleva a un debate sobre cómo actuar en el momento del control, la falta de información de los agentes de tránsito y los espacios concesionados.

Como último tema a abordar, el Sr. Sergio realiza una breve explicación sobre las franquicias para la compra de vehículos particulares y en que ocasiones se puede acceder al certificado de libre disponibilidad

No habiendo consulta por parte de los asistentes., la Dra. Mariana Isaurralde, brinda su agradecimiento a ANDIS, a las asociaciones por su participación y da por finalizado el encuentro, fijando la próxima Asamblea para el 28 de octubre de 2022.